Anexo VI

“Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas”

Asunción, 21 de Octubre de 2022

NOTA CE N° _53_ /2022

BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno
Dirección: Calle Quinta N° 120 casi Patricio Colmán
Tel: 0972-787-800
Correo: groupbonaro@gmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 07/2022 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos con ID: 409.389.-

De nuestra consideración:
enemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

Remitir la documentación según corresponda:

1- Experiencia Requerida:

Demostrar la experiencia en Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos, con contratos y/o facturaciones correspondientes a los dos (2) últimos años (2020 y 2021), que demuestren los servicios a Instituciones Públicas, Empresas Privadas y/o personas jurídicas.

Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas del periodo solicitado. El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2020 y/o 2021) deberá ser igual o mayor al 30% del monto total a contratar.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2- Capacidad Tecnica:

Certificados o constancias de capacitación del personal.

3- Desglose de precios ofertados, de acuerdo al siguiente cuadro:

N° del Lote/ Ítem Descripción	Precio Ofertado IVA Incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.)

4- Analizados los precios consignado en la Lista de Precios del Formulario de Oferta, de conformidad a lo establecido en el Artículo 62, Decreto Reglamentario, el Comite de Evaluación constató que, en la "Planilla de Precios Ofertados", correspondiente a su oferta presentada, existe una diferencia aritmética en cuanto a los montos consignados, conforme ser puede verificar en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Monto Total en Planilla de Oferta de GRUPO INVEPAR S.A.	Monto Total Suma DCP ITEM 1
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos.	96.266	96.264
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTROS.	522.666	522.665

Monto total de la oferta – SUMA comité de Evaluación	Monto total de la oferta
3.522.398	3.522.395

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día **24 de Octubre de 2022, hasta las 14:00** hs. en la oficina de la DCP Institucional.

Atentamente,

Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

Gmail

Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com>

Re: edido de Documentos para la CD N° 07/22 " Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos" - 40389

3 mensajes

Grupo Bonaro <groupbonaro@gmail.com> 21 de octubre de 2022, 15:30
Para: Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com>

Buenas tardes,

Recibido. En la nota, en la tabla figura el nombre de INVEPAR SA. Corresponde de igual manera?

El vie, 21 de oct. de 2022 13:58, Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com> escribió:
Buenas tardes
Por el presente se remite la nota de solicitud de documentación de parte del comité de evaluación de la DIBEN.

El plazo de presentación es para el lunes 24/10/2022, hasta las 14:00 horas.

Atentamente.

--

Comité de Evaluación
DIBEN

Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com> 24 de octubre de 2022, 09:00
Para: Grupo Bonaro <groupbonaro@gmail.com>

Buenos días

Con respecto a la consulta realizada, se aclara que por un error involuntario quedó consignado otro nombre en la planilla correspondiente, por lo que se remite la planilla correcta a continuación.

Ítem	Descripción	Monto Total en Planilla de Oferta de BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno	Monto Total Suma DCP ITEM 1
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos.	96.266	96.264
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTROS.	522.666	522.665

También es importante aclarar que el plazo otorgado para la presentación de dichas documentaciones, continúa inalterable.

Atentamente.

Comité de Evaluación
DIBEN

Grupo Bonaro <groupbonaro@gmail.com> 24 de octubre de 2022, 13:50
Para: Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com>

Buenas tardes,

Se adjunta respuesta a lo solicitado.

Saludos cordiales.
[Texto citado oculto]
--

Respuesta Bonaro.pdf
6673K

GRUPO BONARO

BONARO
De Carlos José Ortigoza Moreno
Email: groupbonaro@gmail.com
Tel: +595 972 78 78 00

NOTA BONARO N° 031/2022

San Lorenzo, 24 de octubre de 2022

Señores:
DIBEN
Atención:
CP María Rojas.
Directora de Administración y Finanzas
Presente.

REFERENCIA: CD N° 07/2022 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos con ID N° 409.389.

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, de manera a presentar los documentos solicitados mediante nota CE N° 53/2022.

Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de contratos.
- Certificado de Técnicos.
- Desglose de precios ofertados.

También por medio de la presente, **ACEPTAMOS** la corrección aritmética realizada a nuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

BONARO
RUC: 4.584.156-0

Carlos José Ortigoza Moreno
Propietario – Representante Legal.
BONARO

Juan Adrián Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas
24/10/22 - 13:50.

Desglose - Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos con ID: 409389

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 4.000.000 Máximo: 8.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado IVA Inc. Gs	Cargas Impositivas	Cargas Sociales y Laborales	Costos Directos Gs	Costos Indirectos Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.
1	73161518-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS	Unidad	EVENTO	1	96.264	8.751	1.925	24.066	19.253	42.269
1.1		Sanitación (higienización y desinfección) de equipo	Unidad	EVENTO	1	25.067	2.279	501	6.267	5.013	11.007
1.2		Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO	1	25.067	2.279	501	6.267	5.013	11.007
1.3		Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO	1	5.333	485	107	1.333	1.067	2.342
1.4		Control de ductos	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.5		Control de cañerías	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.6		Control de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.7		Control de agua fría	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.8		Control de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.9		Control de llave de paso	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.10		Control de grifo de agua fria	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.11		Control de grifo de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
1.12		Control de filtros	Unidad	EVENTO	1	4.533	412	91	1.133	907	1.990
2	73161518-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTROS	Unidad	EVENTO	1	522.665	47.515	10.453	130.666	104.533	229.497
2.1		Cambio de filtro purificador de sedimento	Unidad	EVENTO	1	87.333	7.939	1.747	21.833	17.467	38.347
2.2		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	29.333	2.667	587	7.333	5.867	12.880
2.3		Cambio de filtro purificador de pre-carbón	Unidad	EVENTO	1	71.333	6.485	1.427	17.833	14.267	31.322
2.4		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	16.000	1.455	320	4.000	3.200	7.025
2.5		Cambio de filtro purificador de post-carbón	Unidad	EVENTO	1	71.333	6.485	1.427	17.833	14.267	31.322
2.6		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	16.000	1.455	320	4.000	3.200	7.025
2.7		Cambio de filtro purificador de membrana ultrafiltración.UF	Unidad	EVENTO	1	106.000	9.636	2.120	26.500	21.200	46.544
2.8		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	25.333	2.303	507	6.333	5.067	11.124
2.9		Cambio de filtro purificador de carbón activado(N20)	Unidad	EVENTO	1	84.000	7.636	1.680	21.000	16.800	36.884
2.10		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	16.000	1.455	320	4.000	3.200	7.025
3	73161518-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS	Unidad	EVENTO	1	2.903.466	263.951	58.069	725.867	580.693	1.274.886
3.1		Cambio de llave de paso de SV1	Unidad	EVENTO	1	51.733	4.703	1.035	12.933	10.347	22.716
3.2		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	19.600	1.782	392	4.900	3.920	8.606
3.3		Sustitución de ductos	Unidad	EVENTO	1	47.333	4.303	947	11.833	9.467	20.784
3.4		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	17.333	1.576	347	4.333	3.467	7.611
3.5		Cambio de cañería ? por metro (cañería frío)	Unidad	EVENTO	1	40.667	3.697	813	10.167	8.133	17.856
3.6		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	12.667	1.152	253	3.167	2.533	5.562
3.7		Cambio de sistema de agua fría y caliente	Unidad	EVENTO	1	89.333	8.121	1.787	22.333	17.867	39.225
3.8		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	27.333	2.485	547	6.833	5.467	12.002
3.9		Cambio de conector de codo ? para todo tipo de cañería	Unidad	EVENTO	1	29.467	2.679	589	7.367	5.893	12.939
3.10		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	8.667	788	173	2.167	1.733	3.806
3.11		Cambio de unión conector	Unidad	EVENTO	1	27.200	2.473	544	6.800	5.440	11.943
3.12		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	8.400	764	168	2.100	1.680	3.688
3.13		Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1	31.333	2.848	627	7.833	6.267	13.758
3.14		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	909	200	2.500	2.000	4.391
3.15		Cambio de filtro con gas refrigerante con silica	Unidad	EVENTO	1	54.667	4.970	1.093	13.667	10.933	24.004
3.16		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	24.133	2.194	483	6.033	4.827	10.597

BONARO
RUC: 4.584.156-0

3.17	Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1	53.333	4.848	1.067	13.333	10.667	23.418
3.18	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	15.333	1.394	307	3.833	3.067	6.733
3.19	Cambio de grifo	Unidad	EVENTO	1	37.867	3.442	757	9.467	7.573	16.627
3.20	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.000	1.818	400	5.000	4.000	8.782
3.21	Cambio de niple de agua fría	Unidad	EVENTO	1	38.667	3.515	773	9.667	7.733	16.978
3.22	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.400	1.855	408	5.100	4.080	8.957
3.23	Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	41.333	3.758	827	10.333	8.267	18.149
3.24	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.400	1.855	408	5.100	4.080	8.957
3.25	Cambio de termostato de frío	Unidad	EVENTO	1	35.333	3.212	707	8.833	7.067	15.514
3.26	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	21.333	1.939	427	5.333	4.267	9.367
3.27	Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1	104.667	9.515	2.093	26.167	20.933	45.958
3.28	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	29.333	2.667	587	7.333	5.867	12.880
3.29	Cambio de carcasa	Unidad	EVENTO	1	126.667	11.515	2.533	31.667	25.333	55.618
3.30	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	29.333	2.667	587	7.333	5.867	12.880
3.31	Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1	393.333	35.758	7.867	98.333	78.667	172.709
3.32	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	113.333	10.303	2.267	28.333	22.667	49.764
3.33	Cambio de placa eléctrica	Unidad	EVENTO	1	77.333	7.030	1.547	19.333	15.467	33.956
3.34	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	24.667	2.242	493	6.167	4.933	10.831
3.35	Cambio de pulsadores eléctricos	Unidad	EVENTO	1	34.000	3.091	680	8.500	6.800	14.929
3.36	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	14.667	1.333	293	3.667	2.933	6.440
3.37	Cambio de pico pulsador	Unidad	EVENTO	1	41.333	3.758	827	10.333	8.267	18.149
3.38	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.667	1.879	413	5.167	4.133	9.075
3.39	Cambio de transformador	Unidad	EVENTO	1	56.533	5.139	1.131	14.133	11.307	24.823
3.40	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	18.000	1.636	360	4.500	3.600	7.904
3.41	Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y Superior	Unidad	EVENTO	1	173.333	15.758	3.467	43.333	34.667	76.109
3.42	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	36.000	3.273	720	9.000	7.200	15.807
3.43	Provisión de portavasos	Unidad	EVENTO	1	44.000	4.000	880	11.000	8.800	19.320
3.44	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.667	970	213	2.667	2.133	4.684
3.45	Cambio de rejilla	Unidad	EVENTO	1	34.000	3.091	680	8.500	6.800	14.929
3.46	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	14.667	1.333	293	3.667	2.933	6.440
3.47	Cambio de tapón de desague del tanque	Unidad	EVENTO	1	29.333	2.667	587	7.333	5.867	12.880
3.48	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	16.667	1.515	333	4.167	3.333	7.318
3.49	Cambio de motor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	72.667	6.606	1.453	18.167	14.533	31.907
3.50	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	30.000	2.727	600	7.500	6.000	13.173
3.51	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	56.400	5.127	1.128	14.100	11.280	24.765
3.52	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	18.667	1.697	373	4.667	3.733	8.196
3.53	Recarga de de gas refrigerante Freón 134°	Unidad	EVENTO	1	80.000	7.273	1.600	20.000	16.000	35.127
3.54	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	18.667	1.697	373	4.667	3.733	8.196
3.55	Control y reparación de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	81.333	7.394	1.627	20.333	16.267	35.713
3.56	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.000	1.818	400	5.000	4.000	8.782
3.57	Cambio de tanque de agua fría	Unidad	EVENTO	1	104.667	9.515	2.093	26.167	20.933	45.958
3.58	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	30.667	2.788	613	7.667	6.133	13.466
3.59	Cambio de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	EVENTO	1	113.333	10.303	2.267	28.333	22.667	49.764
3.60	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	30.667	2.788	613	7.667	6.133	13.466

Firma

Nombre: Carlos José Ortigoza Moreno

En calidad de: Propietario - Representante Legal.

BONARO
RUC: 4.584.156-0

EyE Instituto de Formación Técnica, certifica

que el señor:

Martín Verdejo

Ha concluido satisfactoriamente el curso de formación técnica en Refrigeración – Teórico – Práctico - especialidad en Equipos de refrigeración en general – Acondicionadores de Aire, Bebederos, Cámaras Frigoríficas.

Ing. Martín Salazar – Encargado de Cátedra.

28 de enero de 2021

Fecha

BONARO
RUC: 4.584.156-0

EyE Instituto de Formación Técnica, certifica que el señor:

Victor Ortigoza

Ha concluido satisfactoriamente el curso de formación técnica en Refrigeración – Teórico – Práctico - especialidad en Equipos de refrigeración en general – Acondicionadores de Aire, Bebederos, Cámaras Frigoríficas.

Ing. Martín Salazar – Encargado de Cátedra.

28 de enero de 2021

Fecha

BONARO
RUC: 4.584.156-0

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL

Contrato N° 03/2020

En la ciudad de San Lorenzo, a los 31 días del mes de diciembre del año 2020, por medio del presente, certificamos que la firma Carlos José Ortigoza Moreno, de RUC 4.584.156-0, ha cumplido satisfactoriamente con los términos establecidos en el contrato N° 03/2020.

Por tal motivo, se emite el presente certificado de recepción final y cumplimiento satisfactorio.

Oscar Amado Roux Gamarra.

BONARO
RUC: 4.584.156-0

"CONTRATO N° 03/2020"

En la ciudad de San Lorenzo, departamento Central, Paraguay, deciden celebrar el presente contrato, por una parte, el señor Carlos José Ortigoza Moreno, con RUC N° N° 4.584.156-0, dirección en la calle quinta N° 120 casi Patricio Colmán de la ciudad de San Lorenzo, denominado en adelante El Contratado, y, por la otra parte, el señor Oscar Amado Roux Gamarra, con RUC N° 4.825.641-2, con dirección en calle Acosta Ñu y Capitán Cartes, de la ciudad de San Antonio, en Adelante denominado El Contratante.

Los contratantes son mayores de edad, hábiles, manifiestan haber cumplido con las leyes de carácter personal y convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS** que queda documentado en este instrumento y que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
El servicio que prestará **el contratado** a la **contratante** será de: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS.**

El servicio será prestado mensualmente para los mantenimientos preventivos, y tendrá un costo mensual fijo, el cual se detalla en el apartado correspondiente.

Son objetos del presente contrato las 16 unidades de bebederos pertenecientes al contratante.

2. VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020.

3. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO:
Realizar en el local del contratante todos los servicios de mantenimiento de bebederos que puedan ser requeridos en el plazo de vigencia del contrato.

Los servicios de mantenimiento preventivo básico serán realizados de forma mensual.

4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE.
Permitir el acceso del plantel del Sr. Carlos Ortigoza a sus instalaciones, para la realización de los trabajos correspondientes al presente contrato.

Realizar los pagos en forma mensual, al fin de cada mes.

5. FORMA DE PAGO.
El

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
16	Bebederos	350.000	5.600.000
TOTAL MENSUAL			5.600.000

El monto total del contrato al 31 de diciembre del corriente año, asciende a un total de Gs. 5.600.000

6. JURISDICCIÓN.
Las partes pactan expresamente la jurisdicción de los Tribunales de la Capital, para cualquier litigio que pudiera surgir o tener relación con este CONTRATO, fijando domicilio en la dirección mencionada en el primer párrafo del presente contrato.

BAJO TALES CLÁUSULAS se formaliza el presente Contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes y firman en dos (2) Ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento, a los 15 días del mes de noviembre de 2020.

Carlos José Ortigoza Moreno.

Oscar Amado Roux Gamarra

BONARO
RUC: 4.584.156-0

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL

Contrato N° 01/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los 31 días del mes de diciembre del año 2021, por medio del presente, certificamos que la firma Carlos José Ortigoza Moreno, de RUC 4.584.156-0, ha cumplido satisfactoriamente con los términos establecidos en el contrato N° 01/2021.

Por tal motivo, se emite el presente certificado de recepción final y cumplimiento satisfactorio.

Oscar Amado Roux Gamarra.

BONARO
RUC: 4.584.156-0

"CONTRATO N° 01/2021"

En la ciudad de San Lorenzo, departamento Central, Paraguay, deciden celebrar el presente contrato, por una parte, el señor Carlos José Ortigoza Moreno, con RUC N° N° 4.584.156-0, dirección en la calle quinta N° 120 casi Patricio Colmán de la ciudad de San Lorenzo, denominado en adelante El Contratado, y, por la otra parte, el señor Oscar Amado Roux Gamarra, con RUC N° 4.825.641-2, con dirección en calle Acosta Ñu y Capitán Cartes, de la ciudad de San Antonio, en Adelante denominado El Contratante.

Los contratantes son mayores de edad, hábiles, manifiestan haber cumplido con las leyes de carácter personal y convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS** que queda documentado en este instrumento y que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
El servicio que prestará el **contratado** a la **contratante** será de: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS.**

El servicio será prestado mensualmente para los mantenimientos preventivos, y tendrá un costo mensual fijo, el cual se detalla en el apartado correspondiente.

Son objetos del presente contrato las 16 unidades de bebederos pertenecientes al contratante.

2. VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.

3. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO:
Realizar en el local del contratante todos los servicios de mantenimiento de bebederos que puedan ser requeridos en el plazo de vigencia del contrato.

Los servicios de mantenimiento preventivo básico serán realizados de forma mensual.

4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE.
Permitir el acceso del plantel del Sr. Carlos Ortigoza a sus instalaciones, para la realización de los trabajos correspondientes al presente contrato.

Realizar los pagos en forma mensual, al fin de cada mes.

5. FORMA DE PAGO.
El

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
16	Bebederos	350.000	5.600.000
TOTAL MENSUAL			5.600.000

El monto total del contrato al 31 de diciembre del corriente año, asciende a un total de Gs. 67.200.000

6. JURISDICCIÓN.
Las partes pactan expresamente la jurisdicción de los Tribunales de la Capital, para cualquier litigio que pudiera surgir o tener relación con este CONTRATO, fijando domicilio en la dirección mencionada en el primer párrafo del presente contrato.

BAJO TALES CLÁUSULAS se formaliza el presente Contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes y firman en dos (2) Ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento, a los 04 días del mes de noviembre de 2021.

BONARO
RUC: 4.584.156-0
Carlos José Ortigoza Moreno.

Oscar Roux
Oscar Amado Roux Gamarra

Asunción, 21 de Octubre de 2022

NOTA CE N° 52 /2022

Derlis Aristides Serna Roman
Dirección: Calle 4ta y Uruguay - Ñemby
Tel: 0981-929-508
Correo: sernaservice@gmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 07/2022 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos con ID: 409.389.-

De nuestra consideración:
enemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

Remitir la documentación según corresponda:

1-Experiencia Requerida:

Demostrar la experiencia en Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos, con contratos y/o facturaciones correspondientes a los dos (2) últimos años (2020 y 2021), que demuestren los servicios a Instituciones Públicas, Empresas Privadas y/o personas jurídicas.

Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas del periodo solicitado. El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2020 y/o 2021) deberá ser igual o mayor al 30% del monto total a contratar.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2- Capacidad Tecnica:

Certificados o constancias de capacitación del personal.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día de **24 de Octubre de 2022**, **hasta las 14:00 hs**. en la oficina de la DCP Institucional.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

Ñemby, 24 de octubre de 2022

Señores:
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)
COMITÉ DE EVALUACION
E.E.U.U. N° 135 e/ JOSE BERGES Y MCAL. LOPEZ - ASUNCION
Presente

REF.: Licitación por Contratación Directa CD N°07/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS" - IDN° 409.389.

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de dar respuesta a la Nota CE N° 52/2022 del 21 de octubre de 2022 y remitir lo siguiente

- **Demostrar en Copia de Contratos, Facturaciones y/o Recepciones Finales en Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos que avalen la experiencia1 requerida correspondiente a los dos (2) últimos años (2020 y 20211).**
- **Copia de Certificados o Constancia de Capacitación del Personal.**

Sin otro particular y en la espera de haber cumplido con lo solicitado por el comité de evaluación, aprovechando la ocasión para saludar muy cordial y atentamente

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Denis A. Serna Roman
C.I.N° 3.487.063
Propietario
SERNA SERVICE

Juan Adrián Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas

24/10/22 - 12:30.

Kofivo S.A 80110069-0

SIDP SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PARAGUAY

Proyectos, Montajes Industriales y Comerciales

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO

Entre la firma **KOFIVO S.A.** con RUC N° 80110069-0, con domicilio en Calle Del Carmen N° 2908 de la ciudad de Fernando de la Mora, representada en este acto, en sus caracteres de Propietario, en adelante denominada **"EL CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, **SERNA SERVICE** de Derlis Arístides Serna Román con RUC N° 3487063-6, con domicilio en la Calle 4ta y Uruguay de Ñemby, representada en este acto, en su carácter de Propietario, en adelante denominado **"EL CONTRATADO"**, convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **"EL CONTRATADO"** se obliga a realizar el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado a **"EL CONTRATANTE"**, en su dirección manifiesta y según se detalla:

2. **"EL CONTRATADO"** se compromete en finalizar los trabajos **DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS** en el plazo máximo de 30 dias a partir de la firma del presente contrato.

3. El plazo de garantía que otorga **"EL CONTRATADO"** a **"EL CONTRATANTE"** por sus servicios **DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELECTRICOS** es de 1 mes a partir del día de la entrega de los trabajos a **"EL CONTRATANTE"** y a su entera conformidad.

4. **"EL CONTRATANTE"** abonará a **"EL CONTRATADO"** en contraprestación por el servicio **DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS** objeto del presente contrato, la suma total de gs CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (Gs. 5.300.000) IVA incluid. los cuáles serán fraccionados:

a-) El primer pago, o entrega inicial, será de Gs. 2.000.000 (DOS MILLONES DE GUARANIES) y abonará **"EL CONTRATANTE"** a **"EL CONTRATADO"** a la firma del presente contrato el cual tiene suficiente validez como recibo de pago. Por su parte, **"EL CONTRATADO"** inicia la prestación del servicio declarándose responsable del cumplimiento del presente contrato.

b-) El segundo y último pago será de Gs. 3.300.000 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES) que se abonará en 1 (UNO) cheque **"EL CONTRATANTE"** a **"EL CONTRATADO"** una vez finalizado el servicio DE

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 829 508

Kofivo S.A 80110069-0

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, entregado y a entera conformidad de **"EL CONTRATANTE"**.

5. Todos los pagos se harán en cheque a la orden de **"EL CONTRATADO"**, contra presentación de la correspondiente factura contado.

6. Este contrato tendrá validez a partir de su firma hasta la finalización de los trabajos a ser realizados por **"EL CONTRATADO"** y cuyo plazo se describe en la Cláusula Nº 4 del presente contrato.

7. En caso de incumplimiento de cualquiera de las partes de las responsabilidades a su cargo, la otra parte podrá resolver el presente contrato en cualquier momento, mediante simple comunicación escrita, toda vez que la parte incumplidora no corrija el incumplimiento de manera satisfactoria dentro de los cinco (5) días de haber recibido el reclamo que en tal sentido le sea formulado por la otra parte. Igualmente, quedara facultada, además de resolver el contrato, a las acciones legales pertinentes para reclamar los daños y perjuicios ocasionados.

8. Las partes declaran que en la prestación de los servicios contratados no existe relación de dependencia ni subordinación de carácter laboral ni está afectada a las disposiciones del Código del Trabajo, siéndole aplicables supletoriamente las disposiciones contenidas en los artículos 845 al 851 del Libro III, Título II, Capítulo IV del Código Civil.

9. Para cualquier cuestión emergente del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios en lo Civil y Comercial de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, con renuncia expresa de cualquier otra que pudiera corresponder en derecho, y fijan domicilio en los lugares indicados en el encabezamiento del presente documento, donde serán válidas todas las notificaciones que en ellos se realicen como si hubieran sido hechas en forma personal. Cualquier cambio de domicilio para su validez deberá ser comunicado por escrito a la otra parte.

En prueba de conformidad y ratificación de su contenido, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

KOFIVO S.A.
KOFIVO S.A.
RUC N° 80110069-0
EL CONTRATANTE

SERNA SERVICE
Dem. Aristides Serna Román
EL CONTRATADO

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 820 [illegible]

Kofivo S.A 80110069-0

SIDP SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PARAGUAY

Proyectos, Montajes Industriales y Comerciales

CONSTANCIA DE SATISFACION

Por la presente, se deja constancia de que, La Empresa SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román con RUC Nº 3487063-6, nos ha prestado Servicios de Mantenimiento y Reparación de Bebederos Electricos Según Contrato del año 2.021, cumpliendo satisfactoriamente el citado servicio.

Se expide el presente a pedido del solicitante para los fines que hubiere lugar Fernando de la Mora 27 de Marzo 2021.

KOFIVO S.A.
RUC Nº 80110069-0
Sra. Veronica Serna
Gerente - Propietario

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

DIRECCION: CALLE EL CARMEN 2908 – FDO DE LA MORA – PARAGUAY CEL: 0982 362000
Seguidnos en Facebook y Twitter como: Servicios Industriales del Paraguay
Email: serviciosindustrialespy@gmail.com

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO

En la ciudad de San Lorenzo a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, entre la firma JPV & Cía. S.A. de, con RUC 80107163-1, domiciliada en calle Manuel Ortiz Guerrero N° 395 de la Ciudad de San Lorenzo, en adelante denominada ***LA EMPRESA****, representada a efectos de este contrato por el Sra.* Giselle Alessandra Fiorio Martínez, *con C.I N° 4.857.452 , por una parte, y por la otra, el Sr. Derlis Serna, con domicilio en la calle 4ta y Uruguay - Ñemby de la Ciudad de Ñemby, con C.I N° 3.487.063 , Por la Empresa SERNA SERVICE, en adelante denominado Proveedor, por la otra parte, han convenido celebrar el presente contrato de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado, que se regirá por las cláusulas siguientes:*

PRIMERA: EL Proveedor *se compromete a entregar el mantenimiento y reparación de Bebederos Eléctricos según anexo de planilla.-*

SEGUNDA: *El costo del Mantenimiento y Reparación de de Bebederos Eléctricos se fija en la suma de Gs.4.400.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil.-), que deberá ser abonado en un solo pago para la entrega de los mantenimientos y reparación de Bebederos Eléctricos solicitados según Planilla.-*

TERCERA: *En caso de incumplimiento de la entrega del mantenimiento y reparación de Bebederos Eléctricos la empresa podrá exigir de manera judicial la culminación y entrega de los equipos previstos en el anexo en un plazo no mayor a 15 (quince) días de carácter urgente.-*

CUARTA: *El contrato de prestación de servicio, tendrá una duración de 3 meses desde el* ***30 de Marzo del 2020 hasta el 30 de Junio 2020****, y de no existir una manifestación formal entre las partes, para la rescisión del presente contrato, se considera que el mismo sigue vigente hasta que se cumpla la entrega total del mantenimiento y reparación de Bebederos Eléctricos.*

QUINTA: *Para cualquier reclamo resultante del presente contrato, sea judicial o extrajudicial, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital. En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte.*

Giselle Fiorio

JPV & Cía. S.A.

Derlis Serna

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 620 608

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 620 608

JPV & Cia. S.A.

CONSTANCIA DE SATISFACION

Por la presente, se deja constancia de que, La Empresa SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román con RUC Nº 3487063-6, nos ha prestado Servicios de Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos, Según Contrato del año 2.020, cumpliendo satisfactoriamente el citado servicio.

Se expide el presente a pedido del solicitante para los fines que hubiere lugar San Lorenzo 30 de Junio 2020.

Sra. Giselle A. Fiorio

Gerente - Propietario

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 820 508

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

de Derlis Aristides Serna Román
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Calle 4ta. e/ Uruguay
Cel.: (0981) 929 508
E-mail: derliserna@gmail.com
ramirezbernal@msn.com
Ñemby - Dpto. Central - Paraguay

Timbrado N° 13564324
Fecha de Inicio de Vigencia 06/agosto/2019
Fecha Fin de Vigencia 31/agosto/2020
RUC: 3487063 - 6
FACTURA
001-001Nº 0002102

Fecha de Emisión: 30 Junio 2020 | Cond. de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ] Plazo:
R.U.C.: 80103163-1 | Nota de Remisión N°:
Nombre o Razón Social: TPI Co SA
Dirección: | Teléfono:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P/ Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
	Mantenimiento y reparación de Ascensores				
	Electricos —				4.400.000.
Sub-Totales:					
Total a Pagar Gs. (en letras): Cuatro millones cuatro cientos mil —					4.400.000

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 400.000 TOTAL IVA: 400.000

GL Impresiones de Gladys Limousin - RUC: 705755-5 - Rodríguez de Francia N° 439 e/ México y Caballero - Tel.: 021 443.746 - 021 490 773 - C. H. N° 1138
04 Tal. 50x3 - 0002001/0002200 - 06/agosto/2019
ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO : No válido p/ credito fiscal

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

8

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

de Derlis Aristides Serna Román
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TECNICAS N.C.P.
Calle 4ta. e/ Uruguay
Cel.: (0981) 929 508
E-mail: derliserna@gmail.com
ramirezbernal@msn.com
Ñemby - Dpto. Central - Paraguay

Timbrado N° 14476788
Fecha de Inicio de Vigencia 19/noviembre/2020
Fecha Fin de Vigencia 30/noviembre/2021
RUC: 3487063 - 6
FACTURA
001-001 Nº 002441

Fecha de Emisión 25-01-2021 | Cond. de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ] Plazo:

R.U.C. 80110069 - 0 | Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: Fotivo S.A.

Dirección: | Teléfono:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P/ Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
	Servicio de Mantenimiento				
	y reparación de periferias				
	Electricos				2.000.000
Sub-Totales:					

Total a Pagar Gs. (en letras): Dos millones — | 2.000.000

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 181.818 TOTAL IVA: 181.818.

GL Impresiones de Gladys Limousin - RUC: 705755-5 - Rodriguez de Francia N° 439 e/ México y Caballero - Tel.: 021 443 746 - 021 490 773 - C. H. N° 1138 ORIGINAL: Comprador
06 Tal. 50x3 - 0002201/0002500 - 19/noviembre/2020 DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO : No válido p/ credito fiscal

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929-508

4

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

de Derlis Aristides Serna Román
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Calle 4ta. e/ Uruguay
Cel.: (0981) 929 508
E-mail: derliserna@gmail.com
ramirezbernal@msn.com
Ñemby - Dpto. Central - Paraguay

Timbrado N° 14476788
Fecha de Inicio de Vigencia 19/noviembre/2020
Fecha Fin de Vigencia 30/noviembre/2021
RUC: 3487063 - 6
FACTURA
001-001 Nº 0002252

Fecha de Emisión 27-03-2021. | Cond. de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ] Plazo:
R.U.C. 80110069-0 | Nota de Remisión N°:
Nombre o Razón Social: Rolivo S.A.
Dirección: | Teléfono:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P/ Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
	Servicio de Mantenimiento				
	y reparación de bebederos				
	Eléctricos				3.300.000
Sub-Totales:					

Total a Pagar Gs. (en letras): Tres millones trescientos mil —
3.300.000

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 300.000 TOTAL IVA: 300.000

GL de Gladys Limousin - RUC: 705755-5 - Rodríguez de Francia N° 439 e/ México y Caballero - Tel.: 021 443 746 - 021 490 773 - C. H. N° 1138
06 Tal. 50x3 - 0002201/0002500 - 19/noviembre/2020

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO : No válido p/ credito fiscal

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

CURRICULUM VITAE

Nombre: Pascual

Apellido: Cave Alfonso

C.I. Nº: 3.207.536

Dirección; Ita

Estudios Técnicos

- *Controles de Refrigeración Industrial*
- *Accionamientos de Tableros*
- *Aire Acondicionado Tipo Paquete Enfriado por Agua*
- *Electricidad del Aire Acondicionado*
- *Refrigeración de Ambiente*
- *Técnica de Utilización del Sensor*
- *Circuito Eléctrico de refrigeración y Diagnostico*
- *Variación de Velocidad, Conversores y Soft Startes*
- *Mantenimientos de motores*
- *Refrigeración Industrial*
- *Accionamientos de Tablero*

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 098 1 [illegible]

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SINAFOCAL

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Hace constar que

Pascual Cave Alfonso

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

AIRE ACONDICIONADO INDIVIDUAL Y SPLIT

realizado en la ciudad de Fernando De La Mora, con Nº Nacional 2243/18 a cargo de la Unidad Operativa REGIONAL CENTRAL METROPOLITANA desde el 17 de febrero al 21 de julio de 2018.

CONTENIDO DESARROLLADO

1. ELECTICIDAD BASICA.
2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SOLDADURA.
3. PRINCIPIOS BASICOS DE LA REFRIGERACION
4. AIRE ACONDICIONADOD VENTANA.
5. AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT.

Duración: 160 HORAS

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 820 608

70196-3207536-2243

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http:www.snpp.edu.py bajo el número 70196-3207536

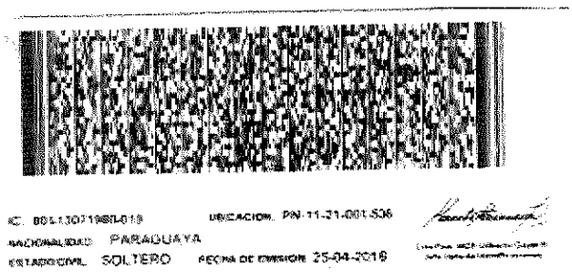

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 825 608

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

CURRICULUM VITAE

Nombre: Matías Eider

Apellido: Pereira Medina

C.I. Nº: 5.007.445

Dirección; Lambaré

Estudios Técnicos

- *Controles de Refrigeración Industrial*
- *Accionamientos de Tableros*
- *Aire Acondicionado Tipo Paquete Enfriado por Agua*
- *Electricidad del Aire Acondicionado*
- *Refrigeración de Ambiente*
- *Técnica de Utilización del Sensor*
- *Circuito Eléctrico de refrigeración y Diagnostico*
- *Variación de Velocidad, Conversores y Soft Startes*
- *Mantenimientos de motores*
- *Refrigeración Industrial*
- *Accionamientos de Tablero*

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

CERTIFICADO DE COMPETENCIA

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DEL INTN

ONC N° 600 - 251

Otorgado a:

Mathias Eider Pereira Medina

con Cédula de Identidad Civil: 5.007.445

El Certificado de Competencia en:

"Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado"

Habiendo logrado los requisitos establecidos en la Norma: *"NP 19.001 11. Ingeniería Electromecánica. Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado. Segunda Edición. Diciembre 2011"*

Organismo Nacional de Acreditación
NP ISO/IEC 17024:2013
OC PER001

Válido hasta el 18 de agosto del 2025

REGISTRO Nº

FECHA

Lic. Erika Etcheverry de Grau
Directora del ONC - INTN

A 0006226

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0941 [illegible]

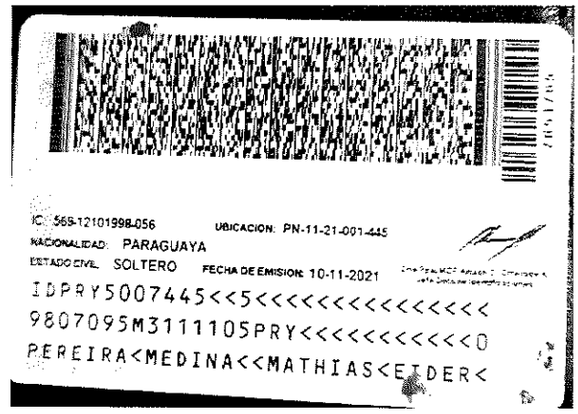

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

116

ONC ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN

Mathías Eider Pereira Medina

CIC	5.007.445
Certificado según:	NP 49 001 11 . Segunda Edición
N° de Certificado:	ONC N° 600-254
Emisión	2022-08-18
Vencimiento:	2025-08-18

El presente carnet es emitido por el ONC con base en: ONC-REP-001 Rev10

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 820 408